ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO – SIRIO"

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO – SIRIO"

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio 2025 junto con el informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025:

Balances Abreviados al 31 de diciembre de 2025 y 2024
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Abreviadas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024
Memoria Abreviada del ejercicio 2025

ASOCIACIÓN DE HOGARES PARA NIÑOS PRIVADOS DE AMBIENTE FAMILIAR "NUEVO FUTURO – SIRIO"

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente

Tel: +34 91 436 41 90
Fax: +34 91 436 41 91/92
www.bdo.es

Génova 27
28004 Madrid
España

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la **Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro – Sirio"**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la **Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro – Sirio"** (la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación aplicable (que se identifica en la nota 3 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

BDO Auditores S.L.P., inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas nº S 1.273, es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 47.820, Folio 131, Sección 8ª, Hoja B-563.253, CIF: B-82387572.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta de auditoría
Riesgo en relación con el reconocimiento de ingresos	
El epígrafe de "Ingresos de la Asociación por la actividad propia" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025 adjunta, incluye los ingresos por patrocinio e Ingresos imputados a resultados por subvenciones, por importe de 149 miles de euros y de 1.932 miles de euros respectivamente, a efectos del desarrollo de su objeto social según se detalla en las notas 1 y 14 de la memoria abreviada adjunta. Las notas 4.e) y 4.f) de la memoria abreviada describen la política de reconocimiento de ingresos de la Asociación. El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, que requiere del ejercicio de juicios y estimaciones por parte de la Dirección, particularmente en relación con su adecuada imputación temporal. En consecuencia, el análisis de la existencia, integridad y exactitud de estos ingresos en la cuenta de resultados ha sido considerado como el aspecto más relevante de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría, en la consideración del reconocimiento de ingresos por aportaciones recibidas, incluyeron entre otros: - Entendimiento de los criterios de registro y valoración utilizados por la Dirección de la Asociación para el reconocimiento de los ingresos devengados en el ejercicio. - Realización de pruebas en detalle sobre una muestra representativa de Ingresos en concepto de subvenciones, donaciones y legados e Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones, mediante la revisión de la documentación acreditativa de la existencia y el devengo del ingreso. - Para aquellos ingresos registrados en fechas próximas al cierre del ejercicio, comprobar su adecuado devengo contable mediante la información justificativa correspondiente. - Comprobación de que la información contenida en la memoria abreviada adjunta cumple con lo establecido en la normativa vigente.

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

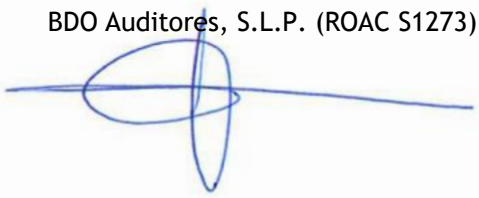
BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BDO Auditores, S.L.P. (ROAC S1273)





César Gordo Flores (ROAC 22.883)
Socio – Auditor de cuentas

12 de junio de 2026

BDO Auditores, S.L.P. es una sociedad limitada española independiente, miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Asociación "Nuevo Futuro - Sirio"

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2025

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar
"Nuevo Futuro Sirio"

Balances abreviados a 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresados en euros)

Activo	**Nota**	**2025**	**2024**
Inmovilizado material	5		
Terrenos y Construcciones		-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		94.367	62.775
Total activos no corrientes		**94.367**	**62.775**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	163.034	156.743
Deudores varios			
Otros créditos con la Administración Pública	13	6.839	6.962
		169.873	163.705
Inversiones financieras a corto plazo	9	1.260.677	1.215.260
Efectivo y otros activos líquidos			
Tesorería	1 10	323.432	342.728
Total activos corrientes		**1.753.982**	**1.721.693**
Total activo		**1.848.349**	**1.784.468**
Patrimonio neto y pasivo			
Fondos propios	11		
Fondo Social		1.644.687	1.596.160
Excedente del ejercicio		65.788	48.528
Total fondos propios		**1.710.475**	**1.644.688**
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11		
Subvenciones		42.518	-
Total subvenciones donaciones y legados		**42.518**	**-**
Total patrimonio neto		**1.752.993**	**1.644.688**
Provisiones a corto plazo	17	-	50.000
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Acreedores varios	12	4.106	2.905
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	12	10.299	15.132
Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	80.951	71.743
Total pasivos corrientes		**95.356**	**89.780**
Total patrimonio neto y pasivo		**1.848.349**	**1.784.468**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar
"Nuevo Futuro Sirio"

Cuentas de resultados abreviadas Correspondientes a los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024
(Expresadas en euros)

Operaciones continuadas	**Nota**	**2025**	**2024**
Ingresos de la Asociación por la actividad propia			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	14 (a) y 18 III (a)	148.863	160.780
Subvenciones, donaciones y legados de la actividad imputados al excedente del ejercicio	14 (b)	1.932.203	1.934.808
Aprovisionamientos	15	(234.516)	(267.130)
Gastos de personal	16		
Sueldos, salarios y asimilados		(1.399.153)	(1.349.001)
Cargas sociales		(334.590)	(344.320)
Otros gastos de la actividad			
Servicios exteriores		(60.360)	(104.341)
Amortización del inmovilizado	5	(8.398)	(7.719)
Otros resultados		(9.677)	(4.594)
Excedente de la actividad		34.371	18.483
Ingresos financieros		31.417	30.045
Gastos financieros		-	-
Excedente de las operaciones financieras		31.417	30.045
Excedente antes de impuestos		65.788	48.528
Excedente del ejercicio		65.788	48.528
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	11 (b)		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio		**65.788**	**48.528**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar
"Nuevo Futuro Sirio"

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2025

1 NATURALEZA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES

La Asociación Nuevo Futuro - Sirio, (la Asociación en lo sucesivo), se inscribió en el Registro de Asociaciones del Ministerio de interior con fecha 22 de septiembre de 1997 y fue declarada de utilidad pública por Decreto de 19 de septiembre de 2001. Su domicilio social se encuentra en la calle Breton de Herreros nº 57 bajo F, 28003 Madrid.

Con fecha 12 de junio de 2013, la Audiencia Nacional dictó Sentencia estimando íntegramente el recurso interpuesto por la Asociación contra la Resolución del Ministerio del Interior que había revocado tal concesión, confirmando, por tanto, la condición de la actividad que actualmente desarrolla la Asociación, como de utilidad pública.

La Asociación se rige por sus Estatutos Sociales, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, por la Ley Orgánica 49/2002 de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y demás disposiciones legales que le son de aplicación.

La actividad principal de la Asociación, que ha venido desarrollándose desde 2001 de acuerdo con sus estatutos, es la de la presentación de una asistencia especializada, multidisciplinar y polivalente a adolescentes que no deban permanecer en hogares convencionales ni recibir una enseñanza normalizada, por padecer importantes trastornos psíquicos, susceptibles de un tratamiento que les posibilite en el futuro incorporarse al medio habitual del que proceden, evitando procesos de cronificación.

2 INFORMACIÓN SOBRE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

La Asociación está regida por:

a) La Asamblea General
b) La Junta Directiva
c) El presidente de la Asociación

La Asamblea General es el órgano supremo de la Asociación y estará integrada por todos los socios con voz y voto.

La Junta Directiva está compuesta por el presidente, en su caso hasta 4 vicepresidentes por su orden, el secretario, el Tesorero y los correspondientes vocales. El número de miembros de la Junta Directiva lo determinará la Asamblea General, no pudiendo ser inferior a 7 ni superior a 15. El desempeño del cargo será gratuito.

Las vacantes que se produzcan por cualquier causa en la Junta Directiva serán cubiertas por ésta de entre los socios. El miembro así designado lo será hasta que se celebre la primera Asamblea General que le confirmará o removerá de su cargo. Si fuere confirmado en el cargo, se entenderá que su periodo de mandato comienza en el momento de la confirmación.

La presidenta de la Asociación será el de la Junta Directiva y lo será también de la Asamblea General.

La presidenta de la Asociación ostentara la representación legal de la Asociación en toda clase de actos y contratos en que aquella deba intervenir, actuando como ejecutor de los acuerdos adoptados por la Asamblea General o por la Junta Directiva.

Los miembros que componen la Junta Directiva de la Asociación son los siguientes:

- Presidenta: Dª. María Josefina Sánchez Errazuriz
- Vicepresidenta: Dª. María Carmen López Tartière
- Vicepresidenta: Dª. Silvia Castellanos Borrego
- Tesorero: D. José Miguel Sánchez García
- Secretario: D. Miguel Ángel Sánchez-Terán Hernández
- Vocal Dª. M.ª Pía Básela García-Escudero
- Vocal: Dª. María Nardiz Pino
- Vocal: Dª Mercedes Vergara Domecq
- Vocal: Dª Leticia Diez de la Lastra
- Vocal: Dª María de las Victorias Oriol Allende
- Vocal: Dª María del Socorro de la Figuera de Vargas

Asimismo, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, ninguno de ellos ha percibido sueldos, dietas ni remuneraciones por el desempeño de sus funciones, ni reembolsos de gastos justificados.

Tampoco existen a 31 de diciembre de 2025 y 2024 saldos, anticipos o créditos concedidos a miembros de la Junta Directiva, ni compromisos en materia de pensiones y seguros de vida.

3 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de la Asociación. Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado de acuerdo con la legislación que le es de aplicación. En particular, en materia de contabilidad, han sido preparadas de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (que actúa como texto refundido de la normativa contable contenida en el Plan General de Contabilidad (PGC) y el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, de adaptación del mencionado PGC a las entidades sin fines de lucro), con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La mencionada normativa contable resulta de obligada aplicación para la Asociación en virtud del artículo 3.1 del mencionado Real Decreto 1491/2011 como consecuencia de su declaración oficial de utilidad pública.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Asociación y se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

La cuenta de resultados de la Asociación incluye la totalidad de las transacciones realizadas que son susceptibles de cuantificación económica de forma objetiva. Las colaboraciones desinteresadas de voluntarios en las actividades de la Asociación no han sido registradas en la cuenta de resultados adjunta en la medida que no media remuneración alguna.

(b) Moneda Funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio 2024, que formaban parte de las cuentas anuales de 2024, aprobadas por la Asamblea General de la Asociación el 10 de junio de 2025.

Los principios contables y las principales normas de valoración utilizadas por la Asociación para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio finalizado en el 31 de diciembre de 2024.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

i. Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas requiere la aplicación de estimaciones contables e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Asociación. En este sentido, entre los aspectos que han implicado un mayor grado de complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las presentes cuentas anuales abreviadas se encuentra el reconocimiento de las subvenciones no reintegrables (véase nota 4).

ii. Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota 4 referente a las "Normas de registro y valoración" se describen los juicios efectuados por la Dirección de la Asociación en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en las cuentas anuales abreviadas de la Asociación.

iii. Cambios de estimación

A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación se han calculado en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(e) Distribución del excedente del ejercicio

La distribución del excedente positivo de la Asociación correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2023, aprobado por la Asamblea General en pasado 12 de junio de 2024, consistió en su traspaso íntegro al Fondo Social.

La propuesta de aplicación del excedente positivo del ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2024, formulada por la Junta Directiva y pendiente de aprobación por la Asamblea General, consiste en su traspaso íntegro al Fondo Social.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Inmovilizado material

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados por su precio de adquisición, minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza disminuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Asociación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta al resto de componentes del elemento.

La amortización del inmovilizado material se realizará siguiendo el método lineal, durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Construcciones	10
Otras Instalaciones y utillaje	8 - 10
Mobiliario	10

La Asociación revisa su valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. Los costes derivados del mantenimiento del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

La Asociación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los mismos criterios que se mencionan en el apartado (b) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo.

(b) Deterioro de valor de inmovilizado no generador de flujos de efectivo

La Asociación mantiene en su activo, inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

La Asociación sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan, esto es, la adjudicación de proyectos a la Asociación que aseguren su uso y utilización.

Los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Según la evolución de la actividad y los proyectos previstos, la Dirección de la Asociación ha analizado el posible deterioro de los inmuebles donde acoge a los menores y que se encuentran vacíos.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.
Las pérdidas y reversiones por deterioro de valor se reconocen aplicando los criterios de deterioro de valor del resto de activos no corrientes.

(c) Instrumentos financieros

iv. Clasificación y separación de instrumentos financieros

- Reconocimiento

 La Asociación reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisora o como tenedora o adquirente de aquél. Los instrumentos de deuda se reconocen desde la fecha que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo. Los pasivos financieros, se reconocen en la fecha de contratación.

- Clasificación y separación de instrumentos financieros

 Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

 La Asociación clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

v. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Asociación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

vi. Activos y pasivos financieros a coste amortizado

Los activos y pasivos financieros a coste amortizado se reconocen inicialmente por su valor razonable, más o menos los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y para los activos financieros sin considerar las pérdidas crediticias futuras, excepto para aquellos adquiridos u originados con pérdidas incurridas, para los que se utiliza el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito, es decir, considerando las pérdidas crediticias incurridas en el momento de la adquisición u origen.

- En la categoría de Activos financieros a coste amortizado, la Asociación incluye préstamos por operaciones comerciales y préstamos por operaciones no comerciales. Corresponde a los siguientes epígrafes del balance: “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” e “Inversiones financieras a corto plazo”, excepto las partidas a cobrar de la Hacienda Pública que se desglosan en la nota 13 de la memoria.

- En la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado, la Asociación incluye los débitos y partidas a pagar incluyen débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Corresponde a los siguientes epígrafes del balance: “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar”, excepto las partidas a pagar a la Hacienda Pública que se desglosan en la nota 13 de la memoria.

vii. Bajas de activos financieros

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Si la Asociación no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo. Si la Asociación mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que esté expuesto a las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, y reconoce un pasivo asociado.

Cuando el activo financiero se dé de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

La Asociación no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida en las cesiones de activos financieros en las que ha retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

viii. Deterioro de valor de activos financieros

La Asociación registra la pérdida por deterioro para aquellas partidas a cobrar en las que existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad. La Asociación sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima que se van a generar, descontados al tipo de interés efectivo utilizado para su reconocimiento inicial. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se utilizan modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la Cuenta de Resultados La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ix. Bajas de Pasivos financieros

La Asociación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(d) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

(e) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados abreviada como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos incurridos que fueron objeto de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se reconocen como tales, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la Asociación. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional.

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Asociación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación y legado.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

A efectos de su imputación en la cuenta de resultados, las subvenciones, donaciones y legados que se concedan para adquirir activos del inmovilizado material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos financiados.

(f) Ingresos y gastos por la actividad propia

Los ingresos de Asociación Nuevo Futuro Sirio derivan, fundamentalmente, de ingresos ligados a la asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia.

El resto de los ingresos se tratan principalmente de donativos de asociaciones tanto públicas como privadas que tienen como objeto compensar el déficit de explotación o financiar la realización de actividades propias.

La totalidad de los ingresos y gastos están afectos a actividades propias sin fines de lucro, no habiéndose realizado actividades mercantiles.

(g) Impuesto sobre Beneficios

La Asociación está sometida a lo dispuesto en el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que regula el régimen fiscal de las entidades sin ánimo de lucro, debiendo entenderse como tales, entre otras, las inscritas en el Registro de Fundaciones. Según esto, las Fundaciones que cumplan determinados requisitos, estarán exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios que obtengan de las actividades que constituyen su objeto fundacional, así como por los beneficios derivados de incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de dicha actividad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, para la aplicación del régimen fiscal especial previsto en el Título II de la Ley 49/2002, la entidad deberá comunicar a la Administración Tributaria su opción por dicho régimen. La Asociación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 6 de septiembre de 2006.

(h) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

La Sociedad clasifica los activos y pasivos como corrientes cuando se espera realizarlos o liquidarlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Asociación, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación o se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5 INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

2025	**Euros**		
	31.12.24	**Altas**	**31.12.25**
Coste			
Terrenos y Construcciones	228.000	-	228.000
Mobiliario, instalaciones técnicas, equipos informáticos y otro inmovilizado material	162.743	39.990	202.733
Total coste	**390.743**	**-**	**430.733**
Amortización acumulada			
Construcciones	(228.000)	-	(228.000)
Mobiliario, instalaciones técnicas, equipos informáticos y otro inmovilizado	(99.968)	(8.398)	(108.366)
Total amortización acumulada	**(327.968)**	**(8.398)**	**(336.366)**
Valor neto contable	62.775	31.592	94.367

2024	**Euros**		
	31.12.23	**Altas**	**31.12.24**
Coste			
Terrenos y Construcciones	228.000	-	228.000
Mobiliario, instalaciones técnicas, equipos informáticos y otro inmovilizado material	162.743	-	162.743
Total coste	**390.743**	**-**	**390.743**
Amortización acumulada			
Construcciones	(228.000)	-	(228.000)
Mobiliario, instalaciones técnicas, equipos informáticos y otro inmovilizado	(92.384)	(7.719)	(99.968)
Total amortización acumulada	**(320.384)**	**(7.719)**	**(327.968)**
Valor neto contable	70.359	(7.719)	62.775

(a) General

En el epígrafe de "Terrenos y Construcciones" se recogen las cesiones de dos pisos, sin contraprestación económica alguna, correspondientes a los hogares Menchu Herrero y Vicente Baena, situados en Madrid. Dichos inmuebles fueron cedidos por el Ayuntamiento de Madrid y por la Asociación Nuevo Futuro, respectivamente, y se encuentran totalmente a amortizados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

(b) Elementos totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Construcciones	228.000	228.000
Instalaciones técnicas	78.200	78.200
Equipos informáticos	530	530
	306.730	**306.730**

(c) Seguros

La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6 POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Asociación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de precios), riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Asociación se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Asociación.

La gestión del riesgo está controlada por cada una de las delegaciones de la Asociación con arreglo a políticas aprobadas por la Junta Directiva. Estas delegaciones identifican, evalúan y cubren los riesgos financieros.

Desde la delegación central de la Asociación se garantiza la viabilidad económica de la misma ya que apoya financieramente al resto de delegaciones, permitiendo así que la Asociación continúe operando y cumpla sus obligaciones y compromisos a medida que se produzca su exigibilidad o vencimiento.

(i) Riesgo de liquidez

La Asociación lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(ii) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable y pueden suponer un impacto significativo tanto en el coste financiero por endeudamiento, como en la rentabilidad de las inversiones financieras.
El objetivo de la gestión del riesgo del tipo de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda para minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida a la cuenta de resultados abreviada. Para ello, la Junta Directiva lleva a cabo un seguimiento exhaustivo de la tendencia de los tipos de interés de referencia de modo que cualquier variación sustancial identificada, sea evaluada y gestionada eficientemente.

La Asociación no presenta riesgos relacionados con pasivos financieros ya que no posee financiación de entidades financieras, su financiación es propia y/o a través de organismos públicos.

7 INVENTARIO DE ELEMENTOS PATRIMONIALES DE LA ASOCIACIÓN

El inventario de elementos patrimoniales de la Asociación, a 31 de diciembre de 2025 y 2024, figura en el Anexo I.

8 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Activos financieros a coste amortizado		
Créditos y partidas a cobrar		
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	169.874	163.705
Otros activos financieros (véase nota 9)	1.260.677	1.215.260
	1.430.351	**1.378.965**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los activos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

El saldo del epígrafe "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" incluye, principalmente, el saldo pendiente de cobro con la Comunidad Autónoma de Madrid, originado en la actividad fundacional de la Asociación, por el contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, denominado "Acogimiento residencial de menores en centro especializado de atención psiquiátrica (20 plazas)".

Con posterioridad al cierre a 31 de diciembre de 2025, la Asociación ha cobrado la práctica totalidad del importe pendiente de cobro de Usuario y otros deudores de la actividad propia.

9 INVERSIONES FINANCIERAS

El detalle y movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros				
	31.12.24	**Altas**	**Bajas**	**Traspasos**	**31.12.25**
c	260	-		-	260
Otros activos financieros		1.250.000		-	1.250.000
	1.200.000		(1.200.000)		
Intereses devengados	15.000	10.417	(15.000)	-	10.417
Total	**1.215.260**	**1.260.417**	**(1.215.000)**	-	**1.260.677**

Otros activos financieros recogen una imposición a plazo fijo al 2% de interés con vencimiento el 1 de agosto de 2026.

Durante el ejercicio 2025 y 2024, se han devengado ingresos financieros por valor de 31.417 euros y 30.045 euros, respectivamente.

10 EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Caja	4.928	6.863
Bancos	318.503	335.865
	323.431	**342.728**

11 PATRIMONIO NETO

El movimiento habido en los diferentes epígrafes incluidos en el Patrimonio Neto durante 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros			
	Fondo Social	**Excedente del ejercicio**	**Subvenciones, donaciones y legados**	**Total**
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**1.558.555**	**37.604**	**-**	**1.596.159**
Ingresos y gastos reconocidos				
Excedente positivo del ejercicio 2024	-	48.528	-	48.528
Otros movimientos				
Aplicación excedente positivo del ejercicio 2023	37.604	-37.604	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**1.596.159**	**48.528**	**-**	**1.644.687**
Ingresos y gastos reconocidos				
Excedente positivo del ejercicio 2025	-	65.788	-	65.788
Subvenciones, donaciones y legados			42.518	42.518,00
Otros movimientos				
Aplicación excedente ejercicio 2024	48.528	-48.528	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**1.644.687**	**65.788**	**42.518**	**1.752.993**

(a) Fondo Social

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, recoge las aportaciones tanto fundacionales como posteriores, en el caso de que el aportarte indique expresamente dicho destino, así como los excedentes positivos de cada ejercicio que la Asamblea General apruebe destinar a incrementar el Fondo Social.

En caso de disolución de la Asociación, los bienes de la misma se destinarán a extinguir las cargas existentes. El resto se pondrá a disposición de la entidad benéfica pública o privada que, teniendo fines similares a los de la Asociación, sea designada por la Asamblea General.

(b) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de las Subvenciones, donaciones y legados durante 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros		
	Subvención Ministerio de Sanidad	**Donaciones y legados recibidos**	**Total**
Saldo a 1 de enero de 2024	**-**	**-**	**-**
Subvención Ministerio de Sanidad			
Traspaso a la cuenta de resultados			
Saldo a 31 de diciembre de 2024	**-**	**-**	**-**
Subvención Ministerio de Sanidad	42.517		42.517
Traspaso a la cuenta de resultados	-		-
Saldo a 31 de diciembre de 2025	**42.517**	**-**	**42.517**

El saldo recogido en el apartado "Subvención Ministerio de Sanidad", se corresponde con la subvención concedida por la Comunidad de Madrid, para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales y con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Durante el ejercicio 2025 no se ha imputado importe alguno de dicha subvención a la cuenta de pérdidas y ganancias, permaneciendo su totalidad pendiente de aplicación al cierre del ejercicio.

12. PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Pasivos financieros a coste amortizado		
Débitos y partidas a pagar		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Acreedores varios	4.106	2.905
Personal	10.299	15.132
Total pasivos financieros	**14.405**	**18.037**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor razonable de los pasivos financieros no difiere significativamente de su valor contable.

Acreedores varios recogen saldos a pagar por la prestación de servicios relacionados con la actividad principal de la Asociación.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 Personal (remuneraciones pendientes de pago) recoge los sueldos y salarios de los meses de diciembre que se encuentran pendientes de liquidar a cierre, así como el importe correspondiente a la paga de incentivos acordada para los ejercicios 2025 y 2024.

13. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros	
	2025	**2024**
Activos		
Otros créditos con las Administraciones públicas	6.840	6.962
Total Activos	**6.840**	**6.962**

	Euros	
	2025	**2024**
Pasivos		
IRPF	48.882	41.182
Seguridad Social	32.069	30.561
Total Pasivos	**80.951**	**71.743**

La Dirección de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, establece que, en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de estas entidades, únicamente serán computables los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas. La Asociación comunicó a la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen fiscal especial mediante la presentación de la correspondiente declaración censal el 6 de septiembre de 2006.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o hay transcurrido el plazo de cuatro años. La Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios.

Los ingresos y gastos de la Asociación en el ejercicio 2025 y 2024 provienen en su totalidad de rentas exentas, por lo que las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades son cero.

A continuación, se incluye una conciliación entre el beneficio contable de 2025 y 2024 y el resultado fiscal que la Asociación espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales:

	Euros	
	2025	**2024**
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	65.788	48.527
Diferencias permanentes:		
Ingresos no computables	(2.112.482)	(2.125.633)
Gastos no computables	2.046.695	2.077.105
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	-	-

La identificación de las rentas exentas del impuesto sobre sociedades de acuerdo con los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002 que amparan su exención, es la siguiente:

		Euros	
Rentas	**Artículo que ampara su exención**	**2025**	**2024**
Subvenciones oficiales	Artículo 6 nº 1 apartado c)	1.932.203	1.934.808
Ingresos de promociones, patrocinadores, colaboradores y otros resultados	Artículo 7 nº 3	180.280	190.825
Total rentas exentas		**2.112.482**	**2.125.633**

Todos los gastos originados, han sido los considerados necesarios para el cumplimiento de los fines de la Asociación.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de cuatro años. La Asociación tiene abiertos de inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables de los cuatro últimos ejercicios.

14. Ingresos de la Asociación por la Actividad Propia y otros ingresos de explotación

(a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe se corresponde con donativos recibidos de diversos particulares y empresas.

	Euros	
	2025	**2024**
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	148.863	160.780
Total	**148.863**	**160.780**

(b) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio

	Euros	
	2025	2024
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	1.932.203	1.934.808
Total	**1.932.203**	**1.934.808**

Este epígrafe recoge los importes recibidos de la Comunidad de Madrid en contraprestación de acuerdos de reserva y utilización de plazas para niños en los distintos hogares de la Asociación originado en la actividad fundacional de la Asociación, por el contrato de gestión de servicios públicos, modalidad concierto, denominado "Acogimiento residencial de menores en centro especializado de atención psiquiátrica (20 plazas)".

15 APROVISIONAMIENTOS

El importe recogido en el apartado de aprovisionamientos corresponde a las compras de alimentos, calzado, vestido, colegios, etc. de los hogares para atender las necesidades de los niños.

16 GASTOS DE PERSONAL

Su detalle durante los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	**2024**
Sueldos y salarios	1.388.205	1.297.969
Indemnizaciones	10.948	51.032
Cargas sociales	334.590	344.320
	1.733.743	**1.693.321**

Durante 2025 y 2024 el número medio de empleados distribuido por categorías ha sido el siguiente:

Categorías	**2025**	**2024**
Director (Médico-psiquiatra)	1	1
Consejera (Médico-psiquiatra)	1	1
Subdirector (psicólogo)	1	1
Jefe administración	1	1
Trabajador Social	1	1
Psicólogos	6	6
Enfermeros-educadores	2	2
Educadores	30	27
Técnico Aux. educativo	1	2
Tecnico Integ social	-	1
Técnico Integ. Laboral	1	2
Cocinera gobernanta	2	2
Limpiadora	2	2
Administrativo contable	1	1
Total	**50**	**50**

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el número de empleados distribuidos por sexo y categorías es como sigue:

	2025		2024	
	Mujeres	**Hombres**	**Mujeres**	**Hombres**
Director (Médico-psiquiatra)	-	1	-	1
Consejera (Médico-psiquiatra)	1	-	1	-
Jefe administración	-	1	-	1
Subdirector (psicólogo)		1		1
Trabajador Social	-	1	-	1
Psicólogos	4	2	4	2
Enfermeros-educadores	1	-	2	-
Educadores	13	17	15	12
Técnico aux. educativo	1	1	1	1
Técnico integra social	-	-	-	1
Técnico integra laboral	1	-	1	1
Cocinera gobernanta	2	-	2	-
Limpiadora	2	-	2	-
Administrativo contable	1	-	1	-
Total	**26**	**24**	**29**	**21**

Durante 2025 la Asociación ha tenido en plantilla a un trabajador con una discapacidad del 41% y en 2024, la Asociación ha tenido en plantilla a un trabajador con una discapacidad del 41%

17 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

A 31 de diciembre de 2025, la Asociación no tiene provisiones ni pasivos contingentes, ni está incursa en procedimientos o reclamaciones que pudieran dar lugar a responsabilidades futuras.

18 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

18.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

A. Identificación

Proyecto Sirio

Denominación de la actividad	Hogares/Comunidades Terapéuticas para tratamiento psiquiátrico e integral de niños y adolescentes con trastorno grave de Salud Mental y medida de Protección.
Tipo de actividad	Asistencia especializada, multidisciplinar y polivalente para niños y adolescentes con trastornos graves de salud mental y medidas de protección.
Identificación de la actividad por sectores	Código CNAE: 8720 - Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogares terapéuticos Menchu Herrero y Pili Bergé. Madrid.

Proyecto Atlantis

Denominación de la actividad	Alojamiento y/o tratamiento ambulatorio psicoterapéutico individual, grupal y familiar, atención psicosocial de ayudas (orientación formativo-laboral), talleres de autonomía y hábitos saludables a jóvenes salientes del sistema de protección, con problemas de salud mental y/o sociales (sinhogarismo).
Tipo de actividad	Asistencia especializada, multidisciplinar y polivalente a jóvenes salientes del sistema de protección, con problemas de salud mental y/o sociales (sinhogarismo)
Identificación de la actividad por sectores	Se recoge en el Código CNAE 8720 – que es la principal actividad económica de la Asociación Asistencia en establecimiento residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Hogares terapéuticos Menchu Herrero para la atención psicosocial y psicoterapéutica. Alojamientos en: Piso Orovilla y Piso Padul

Proyecto SirioLAB

Denominación de la actividad	Intervención ambulatoria individual, grupal y multifamiliar, a niños, adolescentes, jóvenes y sus familias con vulnerabilidad, así como formación y grupos tipo Balint para profesionales que trabajan con personas con vulnerabilidad.
Tipo de actividad	Asistencia ambulatoria especializada, multidisciplinar y polivalente para niños, adolescentes, jóvenes y sus familias con problemas de salud mental o no (prevención), víctimas de violencia o no (prevención) y apoyo emocional o profesional a personas que trabajan con colectivos vulnerables
Identificación de la actividad por sectores	Se recoge en el Código CNAE 8720 – que es la principal actividad económica de la Asociación. Asistencia en establecimiento residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia.
Lugar de desarrollo de la actividad	Recursos Comunitarios: Colegios, IES, Universidades, Residencias de Protección, Centros de Día, Centros de Servicios Sociales, Centros Sanitarios, etc.

B. Recursos humanos empleados en la actividad.

2025

	Número		Nº Horas /año por persona	
Tipo	**Previsto**	**Realizado**	**Previsto**	**Realizado**
Personal asalariado	47	50	1.722	1.722
	47	**50**	**1.722**	**1.722**

2024

	Número		Nº Horas /año por persona	
Tipo	**Previsto**	**Realizado**	**Previsto**	**Realizado**
Personal asalariado	46	47	1.722	1.722
	46	**47**	**1.722**	**1.722**

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

2025

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas atendidas	300	470
	300	**470**

2024

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas atendidas	200	352
	200	**352**

D. Recursos económicos empleados en la actividad

2025

Gastos/Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	(268.408)	(234.516)
Gastos de personal	(1.726.907)	(1. 733.743)
Servicios Exteriores	(77.707)	(60.360)
Amortización del Inmovilizado	(10.219)	(8.398)
Otro resultado		(9.677)
Total	**(2.083.241)**	**(2.046.694)**

Durante el ejercicio 2025 la Asociación ha invertido en obras en uno de los hogares por importe de 39.990 euros (véase nota 5).

2024

Gastos/Inversiones	Euros	
	Previsto	Realizado
Aprovisionamientos	(315.975)	(267.130)
Gastos de personal	(1.629.184)	(1.693.321)
Servicios Exteriores	(70.575)	(104.341)
Amortización del Inmovilizado	(7.877)	(7.719)
Otro resultado	-	(4.594)
Total	**(2.023.611)**	**(2.077.105)**

Durante el ejercicio 2025 la Asociación no ha invertido en obras.

E. Objetivos e indicadores de la actividad.

La actividad de la Asociación, se compone de tres Proyectos:

- La actividad del **Proyecto Sirio** consiste en el tratamiento y la asistencia especializada, psiquiátrica y psicológica, multidisciplinar y polivalente, a niños y adolescentes que presentan trastornos graves de Salud Mental y tienen una medida de Protección por parte de la Dirección General de la Familia, Infancia y Fomento de la Natalidad de la Comunidad de Madrid. El ámbito territorial donde se desarrolla es la Comunidad Autónoma de Madrid. El proyecto ha atendido a 28 niños y adolescentes (y sus familias) y la ocupación del recurso sigue manteniéndose cercana al 100%.

- La actividad del **Proyecto Atlantis** consiste en la asistencia especializada, multidisciplinar y polivalente a jóvenes salientes del sistema de protección, con problemas de salud mental y/o sociales (sinhogarismo) a través de alojamiento (10 plazas) y/o tratamiento psicoterapéutico ambulatorio individual, grupal y familiar, atención psicosocial de ayudas (orientación formativo-laboral), talleres de autonomía y hábitos saludables. El ámbito territorial donde se desarrolla es la Comunidad Autónoma de Madrid. El proyecto ha atendido a 82 personas y la ocupación de los pisos se mantiene cercana al 100%.

- La actividad del **Proyecto SirioLAB** consiste en la asistencia ambulatoria especializada, multidisciplinar y polivalente para niños, adolescentes, jóvenes y sus familias con problemas de salud mental o no (prevención), víctimas de violencia o no (prevención) a través de intervenciones individuales, grupales y multifamiliares, a niños, adolescentes, jóvenes y sus familias con vulnerabilidad. Además, el proyecto ofrece apoyo emocional o formativo a profesionales que trabajan con colectivos vulnerables. El proyecto ha atendido a 388 beneficiarios (niños/as, adolescentes, jóvenes y profesionales que trabajan en el ámbito infanto-juvenil).

Proyecto Sirio

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Alcanzado
Maximizar la ocupación de los Hogares	Número de usuarios directos mediante plazas asignadas, concertadas al 100% con la DGFM de la Comunidad Autónoma de Madrid	98%	93,5%
Actividades terapéuticas	Mejora sintomatológica y conductual individual y grupal.	Notable	Si
Integración en el Hogar	Aceptación e incorporación paulatina de las normas y buena relación con iguales y con educadores.	Notable	Sí
Integración escolar	Escolarización, asistencia y resultados aceptables.	Máxima	Sí
Integración social	Asistencia regular y aprovechamiento de talleres y actividades de ocio, tiempo libre y culturales, según la época del año.	Notable	Sí
Trabajo con las familias	Evaluación de los posibles cambios del niño y del medio familiar y de la relación y entendimiento entre ambos.	100%	Sí

Proyecto Atlantis

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Conseguido
Ocupación completa de los pisos	Número de usuarios directos mediante plazas asignadas.	Máxima	Sí
Actividades terapéuticas y psicosociales	Mejora sintomatológica y conductual individual y grupal.	Notable	Sí
Integración en el piso	Aceptación e incorporación paulatina de las normas y buena relación con iguales y con terapeutas.	Notable	Sí
Autonomía	Nº de usuarios estudiando y/o trabajando	Notable	Sí

Proyecto SirioLAB

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		Previsto	Conseguido
Incremento de Nº de Beneficiarios	Número de Beneficiarios del Proyecto SirioLAB	220	388
Incremento Nº de acciones psicoeducativas, psicoterapéuticas o formativas realizadas.	Número de acciones psicoeducativas, psicoterapéuticas o formativas realizadas.	15	18
Incrementar el número de alianzas, convenios y colaboraciones con diversos entes públicos y privados.	Número de alianzas, convenios y colaboraciones con diversos entes públicos y privados	10	12

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro Sirio"

Memoria de las Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2025

II. **Recursos** económicos totales empleados por la Entidad.

2025	**Euros**		
Gastos / inversiones	**Actividad 1**	**No imputados a las actividades**	**Total**
Aprovisionamientos	234.516	-	267.130
Gastos de personal	1.733.743	-	1. 733.743
Servicios Exteriores	60.360	-	60.360
Amortización del Inmovilizado	8.398	-	8.398
Otro resultado	9.677	--	9.677
Subtotal recursos	2.046.694	-	2.046.694
Subtotal inversiones	-	-	-
Total recursos empleados	**2.046.694**	**-**	**2.046.694**

2024	**Euros**		
Gastos / inversiones	**Actividad 1**	**No imputados a las actividades**	**Total**
Aprovisionamientos	267.130		267.130
Gastos de personal	1.693.321		1.693.321
Servicios Exteriores	104.341		104.341
Amortización del Inmovilizado	7.719		7.719
Otro resultado	4.594		4.594
Subtotal recursos	2.077.105		2.077.105
Subtotal inversiones	-		-
Total recursos empleados	2.077.105		2.077.105

III. Recursos económicos totales obtenidos por la Entidad.

A. Ingresos obtenidos por la Entidad

2025

Ingresos	**Euros**	
	Previsto	**Realizado**
Subvenciones oficiales	1.990.932	1.932.203
Otros Ingresos	173.150	180.280
Total ingresos obtenidos	**2.154.082**	**2.112.482**

2024

Ingresos	**Euros**	
	Previsto	**Realizado**
Subvenciones oficiales	1.922.860	1.934.808
Otros Ingresos	131.800	190.825
Total ingresos obtenidos	**2.054.660**	**2.125.633**

IV. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

Las desviaciones producidas en los ingresos se originan principalmente porque se ha producido un incremento de las ayudas, premio, subvenciones públicas y donaciones recibidas de particulares o empresas.

18.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos (expresados en euros).

								APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES					
Ejercicio	**Resultado Contable**	**Ajustes negativos**	**Ajustes positivos**	**Base de cálculo**	**Renta a Destinar Importe**		**Recursos destinados a fines (Gastos + inversiones)**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**
2020	56.186	-	1.493.516	1.549.702	1.084.791	70	1.493.516	1.493.516	-	-	-	-	-
2021	119.917	-	1.554.803	1.674.720	1.172.304	70	1.554.803	-	1.554.803	-	-	-	-
2022	77.402	-	1.716.663	1.794.065	1.225.845	70	1.716.663	-	-	1.716.663	-	-	-
2023	37.604	-	1.984.306	2.021.910	1.415.337	70	1.984.306	-	-	-	1.984.306	-	-
2024	48.528	-	2.077.105	2.125.633	1.487.943	70	2.077.105	-	-	-	-	2.077.105	-
2025	65.788	--	2.046.695	2.112.482	1.478.737	70	2.046.695	-	-	-	-	-	2.046.695
TOTAL	**332.930**	**-**	**10.873.088**	**11.278.512**	**22.151.600**	**70**	**10.873.088**	**1.493.516**	**1.554.803**	**1.716.663**	**1984.306**	**2.077.105**	**2.046.695**

(Continúa)

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

Recursos	**Importe (euros)**			**Total (euros)**
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortizaciones ni correcciones por deterioro)	2.038.296			2.038.296
	Fondos Propios	**Subvenciones Donaciones y Legados**	**Deuda**	
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)	-	-	-	-
2.1 Realizadas en el ejercicio	-	-	-	-
2.2 Procedentes de Ejercicios anteriores	-	-	-	-
Total Recursos aplicados en el Ejercicio (1)+(2)				**2.038.296**

19. OTRA INFORMACIÓN

La Asociación no ha firmado durante 2025 y 2024 ningún convenio de colaboración empresarial en actividades de interés general, en el que se haya comprometido a cambio de una ayuda económica a difundir por cualquier medio la participación del colaborador en dichas actividades. Tampoco ha realizado actividades de mecenazgo.

20. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Dada la actividad a la que se dedica la Asociación, la misma no tiene responsabilidad, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas con relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de Cuentas Anuales Abreviadas respecto a la información medioambiental.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero, ni se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

No se han realizado provisiones ni existen contingencias previsibles en relación con el medio ambiente.

(Continúa)

21. HONORARIOS DE AUDITORÍA

La empresa auditora de las cuentas anuales de la Asociación, BDO Auditores, S.L.P., ha facturado durante los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Euros	
	2025	**2024**
Por servicios de auditoría	7.050	6.800
	7.050	**6.800**

Los importes indicados incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2025 y 2024, con independencia del momento de su facturación.

(a) Hechos posteriores

Hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo posterior al cierre.

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro Sirio"

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2025

Anexo I
(Página 1 de 2)

Inventario de Elementos Patrimoniales
A 31 de diciembre de 2025 y 2024

2025

Localidad y dirección	Elemento	Valor amortizable / Precio adquisición	Amortización anual	Amortización acumulada a 31/12/2025	Valor Neto Contable 31/12/2025
Madrid, Cl Amparo Usera, 44	Construcciones (Hogar Menchu Herrero)	96.000	-	(96.000)	-
Madrid, Cl Vicente Baena 35	Construcciones (Hogar Pili Bergé)	132.000	-	(132.000)	-
	TOTAL TERREROS Y CONTRUCCIONES	**228.000**	**-**	**(228.000)**	**-**
Madrid, Cl Amparo Usera, 44	Otras instalaciones	1.003	-	(1.003)	-
	Detección Fuegos Interfuego	1.740	-	(1.740)	-
	Reformas	63.204	-	(63.204)	-
	Reforma 2020	20.434	(2.043)	(10.279)	10.156
	Equipos informáticos	265	-	(265)	-
	Subtotal Otro Inmovilizado material HMH	86.646	(2.043)	(76.491)	10.156
Madrid, Cl Vicente Baena 35	Otras instalaciones	1.003	-	(1.003)	-
	Detección Fuegos Interfuego	1.740	-	(1.740)	-
	Reformas	6.792	-	(6.792)	-
	Trabajos de albañilería	2.718		(2.718)	
	Reforma Sangar S XXI	48.539	(4.854)	(15.732)	32.807
	Reforma PB	8.216	(822)	(2.946)	5.270
	Reforma PB 2025	39.990	(679)	(679)	39.311
	Equipos informáticos	265		(265)	-
	Subtotal Otro Inmovilizado material HPB	109.263	(6.355)	(31.875)	77.388
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**195.909**	**(8.398)**	**(108.366)**	**87.542**
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**423.909**	**(8.398)**	**(336.366)**	**87.542**

Este anexo forma parte integrante de la nota 7 de las cuentas anuales junto con la que debe ser leído.

(Continúa)

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar "Nuevo Futuro Sirio"

Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas
31 de diciembre de 2025

Anexo I
(Página 2 de 2)

Inventario de Elementos Patrimoniales
al 31 de diciembre de 2024 y 2023

2024

Localidad y dirección	Elemento	Valor amortizable / Precio adquisición	Amortización anual	Amortización acumulada a 31/12/2024	Valor Neto Contable 31/12/2024
Madrid, Cl Amparo Usera, 44	Construcciones (Hogar Menchu Herrero)	96.000	-	(96.000)	-
Madrid, Cl Vicente Baena 35	Construcciones (Hogar Pili Bergé)	132.000	-	(132.000)	-
	TOTAL TERREROS Y CONTRUCCIONES	**228.000**	**-**	**(228.000)**	**-**
Madrid, Cl Amparo Usera, 44	Otras instalaciones	1.003	-	(1.003)	-
	Detección Fuegos Interfuego	1.740	-	(1.740)	-
	Reformas	63.204	-	(63.204)	-
	Reforma 2020	20.434	(2.043)	(8.235)	12.199
	Equipos informáticos	265	-	(265)	-
	Subtotal Otro Inmovilizado material HMH	86.646	(2.043)	(74.447)	12.199
Madrid, Cl Vicente Baena 35	Otras instalaciones	1.003	-	(1.003)	-
	Detección Fuegos Interfuego	1.740	-	(1.740)	-
	Reformas	6.792	-	(6.792)	-
	Trabajos de albañilería	2.718		(2.718)	
	Reforma Sangar S XXI	48.539	(4.854)	(10.878)	37.661
	Reforma PB	8.216	(822)	(2.125)	6.091
	Equipos informáticos	265	-	(265)	-
	Subtotal Otro Inmovilizado material HPB	69.272	(5.676)	(25.521)	43.752
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	**155.918**	**(7.719)**	**(99.968)**	**55.951**
	TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	**383.918**	**(7.719)**	**(327.968)**	**55.951**

Asociación de Hogares para Niños Privados de Ambiente Familiar
"Nuevo Futuro Sirio"

Formulación de cuentas anuales abreviadas
Ejercicio 2025

Dña. Maria Josefina Sánchez Errazuriz en su condición de Presidenta de la Junta Directiva de la Asociación Nuevo Futuro Sirio, con fecha de 19 de mayo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa aplicable, procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025. Las cuentas anuales abreviadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Firmantes:

Dª Josefina Sánchez Errazuriz
Presidenta de la Junta Directiva

D. Jose Miguel Sanchez
Tesorero

D. Miguel Ángel Sánchez – Terán
Secretario

BDO Auditores S.L.P., es una sociedad limitada española, y miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido y forman parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es la marca comercial utilizada por toda la red BDO y para todas sus firmas miembro.

Copyright © 2026. Todos los derechos reservados. Publicado en España.

www.bdo.es
www.bdo.global